

# Descarga y almacenamiento de la información

Preparatoria Tlaxcoapan

Isaura Rodríguez Monterrosa



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO  
ESCUELA PREPARATORIA TLAXCOPAN  
BACHILLERATO UNIVERSITARIO**

**HERRAMIENTAS DIGITALES**

Tema 5: Descarga y almacenamiento de la información

Tema 6: Almacenar información en diversos dispositivos locales y en la nube

Junio 2020.



# TEMA 5: DESCARGA Y ALMACENAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

Información: Conjunto de símbolos que representan un mensaje para el usuario, se puede presentar en un objeto de almacenamiento permanente o temporal, el objeto de almacenamiento entonces tiene características específicas como capacidad de almacenamiento, tipo de material, temporalidad de la información, formato de la información...

En informática se tiene como unidad de medida al Byte que equivale a ocho bits, donde un bit es un representado por un pulso eléctrico.

Unidades para medir Información	
1 bit	0,1 Sistema binario
1 byte (b)	8 bits (carácter, unidad mínima de información)
1 kilobyte (KB)	1024 b (mil bytes)
1 megabyte (MB)	1024 KB (un millón de bytes)
1 gigabyte (GB)	1024 MB (mil millones de bytes)
1 terabyte (TB)	1024 GB (un billón de bytes)
1 petabyte (PB)	1024 TB (1000 billones de bytes)
1 exabyte (EX)	1024 PB (1 trillón de bytes)
1 zettabyte (ZB)	1024 EX (1000 trillones de bytes)
1 yottabyte (YB)	1024 ZB (1 cuatrillón de bytes)

# Unidades de almacenamiento



Disco Duro

Capacidad:

256 GB

320 GB

512 GB

1 TB

Tarjetas perforadas 1950



Disco 5 ¼  
Capacidad 360 KB  
Año 1970



Disco 3 ½  
Capacidad 120-240 MB  
Año 1980



Disco Compacto (CD)  
Capacidad 700 MB  
Año 1980



Disco Versatil Digital (DVD)

- Capacidad 4.7 GB
- Año 1990



Puerto Serial Universal (USB)  
Capacidad 2-64 GB  
Año 2000



Seguro Digital (SD)  
Secure Digital

Capacidad 2 – 64 GB

Año 2000



Nube de datos  
GB  
Año 2011



# Consideraciones de la información

- Seguridad
- Portabilidad
- Accesibilidad
- Temporalidad
- Versatilidad



# Marcadores sociales

**Marcador:** Es un localizador que identifica páginas de interés del usuario y se identifican como *favoritos*, por lo que le permiten tener:

- Un organizador en línea de sus páginas preferidas o de mayor interés.
- Compartir con otros usuarios a través de su correo o redes sociales.
- Encontrar información relevante e importante de un tema de interés.



# Datos en la nube

Dinámica de informática social que ha permitido el diseño de sitios en el espacio virtual a través de un proveedor que ofrece el servicio de almacenamiento y conserva de la información a un costo en relación su capacidad en GB.

El objetivo de la nube de datos es el respaldo de la información, sus proveedores ofrecen como servicio adicional recopilar, administrar, proteger y analizar datos a gran escala.



## **Ventajas del uso:**

Costo total de la propiedad  
Tiempo de implementación  
Gestión de la información

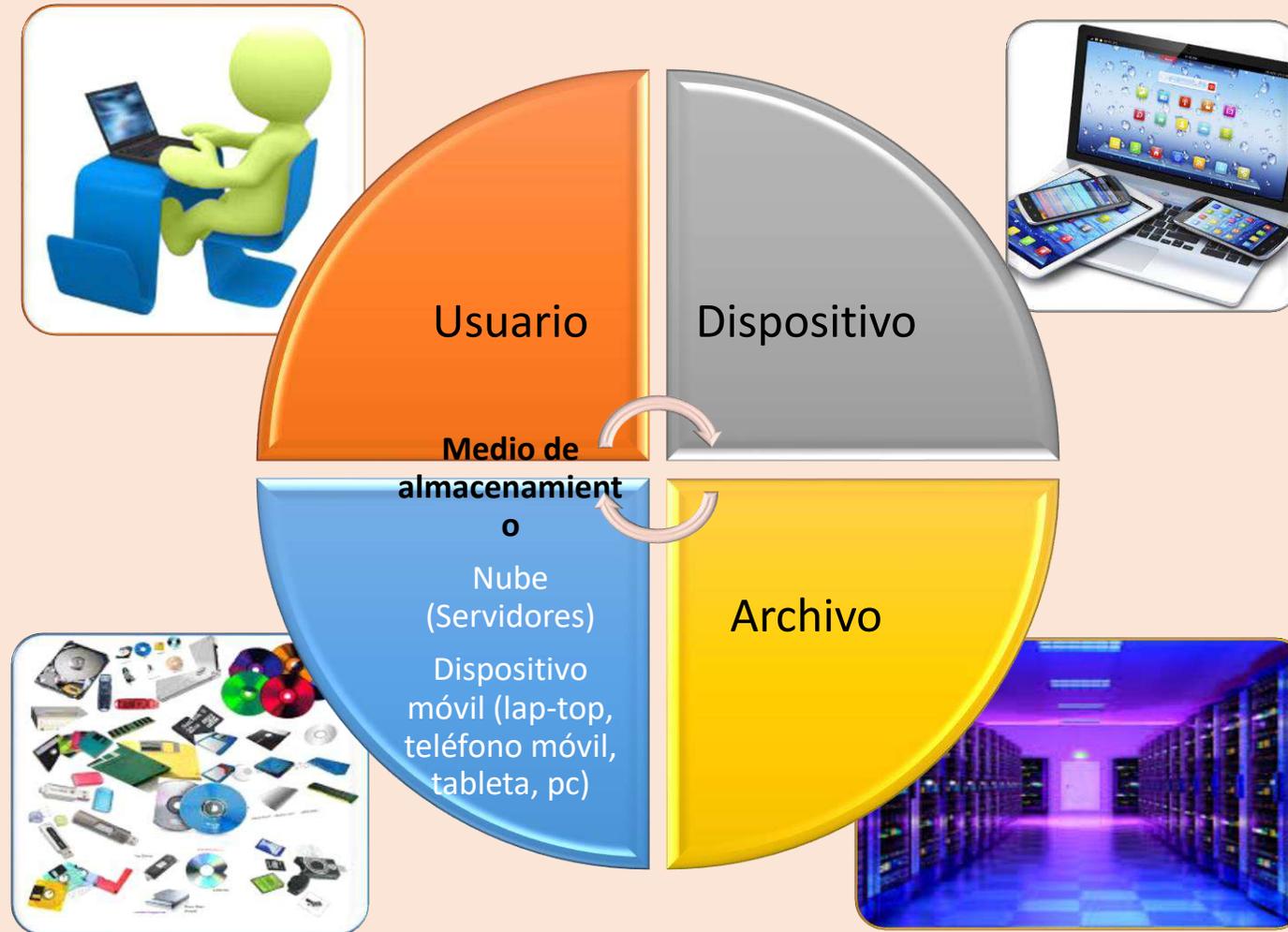
# Formatos seguros en la descarga de la información

El formato de un archivo está determinado por el programa o la aplicación en el que se creó, es decir, cuando el archivo se guarda, el programa solicita que se le asigne un nombre y este le añade una extensión, para que en otro momento que requiera de su consulta como abrirlo y modificarlo, este programa pueda reconocerlo y mostrar el contenido de la información.

Durante la búsqueda de información se le solicita al navegador un formato en específico como .pdf, .docx, .png, .gif, mp3, .mp4 y realiza la búsqueda sólo de esos formatos, le dispone al usuario gran cantidad de páginas electrónicas relacionadas con las palabras clave de la búsqueda. (compartiendo, 2018)



# TEMA 6: ALMACENAR INFORMACIÓN EN DIVERSAS DISPOSITIVOS LOCALES Y EN LA NUBE



# Propiedad intelectual y derechos de autor



La propiedad intelectual de un autor es el mérito que se le otorga a la persona por una creación propia de su mente ya que hace aportaciones valiosas al contexto científico, literario o artístico., por lo que su obra es reconocida y respetada para su consulta o seguimiento de la investigación.

La ley de propiedad intelectual reconoce y protege los Derechos de Autor sean obras originales, seguimiento de investigaciones o colecciones como antologías, tesis, trabajos de fin de grado. (Autor, 2017)

Los derechos de autor se le otorga al personaje que están vinculados con innovaciones, patentes o marcas e implica que son utilizados para fines propios del autor, o bien, si alguna persona física o moral requiere hacer uso de ellos, la Ley respalda al autor para recibir determinado apoyo económico y moral para el uso de su producto o proyecto. (Indautor, 2016)



**Uso de referencias:** Es la forma en la que se presenta la ficha técnica de la fuente de información

APA

MLA

Chicago

Harvard

ISO

IEEE

**Bibliografía:** Ficha técnica de la fuente de información

Nombre del artículo, libro, noticia

Nombre del autor

Fecha y lugar

Páginas-sección

Editorial



## Derivaciones de derechos de autor

Copyright: Indica que la obra es original y está sujeta a los derechos del autor, su reproducción,, presentación, transformación, publicación.

Copyleft: es un movimiento social-cultural que propone reproducir la obra bajo la leyenda *licencia libre*

Licencia libre: Propuesta que sugiere el uso de la obra o información sin los derechos de pago o reproducción de esta y sus fines lucrativos y de reproducción.

(CRAI, 2017)



## Plagio académico

Reproducción total o parcial de una obra, trabajo académico, de investigación, sin referenciar la información como consulta. (SciELO, 2008)



### Efectos

Anulación del trabajo

Cancelación de calificación

Baja de la Asignatura

Baja del semestre

Anulación de la cédula profesional



## Bibliografía

Autor, I. (2017). *Propiedad intelectual*. Obtenido de <http://www.institutoautor.org/es-ES/SitePages/corp-ayudaP2.aspx?i=150>

compartiendo, A. (2018). *Descarga o Download*. Obtenido de <https://aprendercompartiendo.com/descarga-download-tipos-directa-p2p/>

CRAI, B. (2017). *Derechos de autor y propiedad intelectual*. Obtenido de <https://www.mondragon.edu/es/web/biblioteca/propiedad-intelectual>

Indautor. (2016). *Derechos de autor*. Obtenido de <http://www.indautor.gob.mx/preguntas-frecuentes-generales.php>

SciELO. (2008). *Plagio académico - Información Tecnológica*. Obtenido de [https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0718-07642008000400001](https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-07642008000400001)





(771) 717 2000 ext. 4821

@PrepaTlax

prepatlax@uaeh.edu.mx

